

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PEFEVOLANTE PERIODICO Y FERIAS AL VOLANTE S.A.
CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil a veintidós días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a la quince horas en la oficina de la compañía denominada **PEFEVOLANTE PERIODICO Y FERIAS AL VOLANTE S.A.** con expediente N° 173769, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Tarqui En Manuel Galecio 1604 y Los Ríos, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: **1) El Sr. LOPEZ RAMOS PLINIO ANDRES**, con C.C. N° 093074957-7, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario, de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 80,00; **2) El Sra. RAMOS VALENCIA SONIA LUPE**, con C.C. N° 090573197-2, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 640,00; y **3) TORRES RAMOS EDISON GONZALO**, con C.C. N° 0917052664, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 80,00; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al comisario de la compañía.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión El Sr. López Ramos Plinio Andrés, en su calidad de Accionista de la compañía, quien estando presente será quien dirigirá la sesión en calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Junta, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sra. Ramos Valencia Sonia Lupe, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente Ejecutiva ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se

encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ella, por ello existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **TRES.-** Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sra. **RAMOS VALENCIA SONIA LUPE** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sra. **RAMOS VALENCIA SONIA LUPE** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el

Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad e el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el accionista **RAMOS VALENCIA SONIA LUPE**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

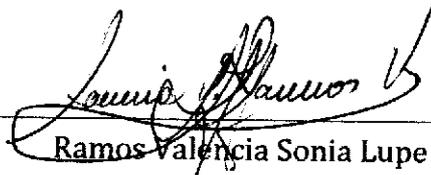
1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las

mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



López Ramos Plinio Andrés
Presidente Ejecutivo



Ramos Valencia Sonia Lupe
Secretario AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEFEVOLANTE PERIODICO Y FERIAS AL VOLANTE S.A., CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2017

LOS ASISTENTES SON:

1.- LÓPEZ RAMOS PLINIO ANDRÉS.-

Propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% de su totalidad, le confieren derecho a 199 votos.

2.- RAMOS VALENCIA SONIA LUPE.-

Propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

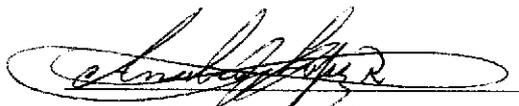
Que, por estar pagada en un 25% de su totalidad, le confieren derecho a 1 voto.

2.- TORRES RAMOS EDISON GONZALO.-

Propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagada en un 25% de su totalidad, le confieren derecho a 1 voto.

Guayaquil, Abril 22 del 2017.

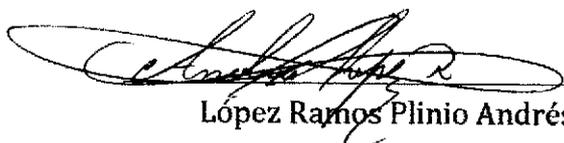

López Ramos Plinio Andrés
Presidente Ejecutivo

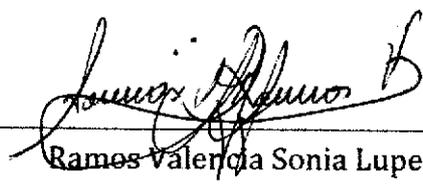

Ramos Valencia Sonia Lupe
Secretario AD-HOC

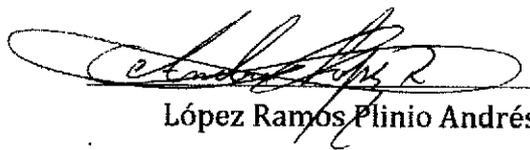
Certifico:

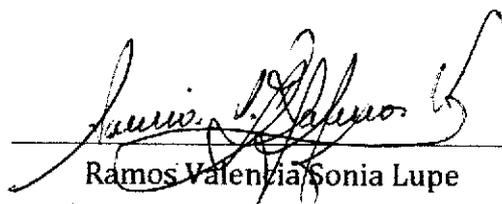
Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **PEFEVOLANTE PERIODICO Y FERIAS AL VOLANTE S.A.** firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la junta general de accionistas, **LÓPEZ RAMOS PLINIO ANDRÉS** y quien fue designada como **SECRETARIO AD-HOC, RAMOS VALENCIA SONIA LUPE**. Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Abril 22 del 2017.


López Ramos Plinio Andrés
Presidente Ejecutivo


Ramos Valencia Sonia Lupe
Secretario AD-HOC


López Ramos Plinio Andrés
Accionista


Ramos Valencia Sonia Lupe
Accionista


Torres Ramos Edison Gonzalo
Accionista